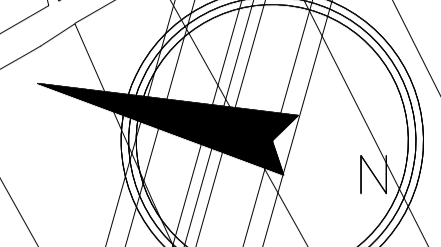


EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL. SU UTILIZACIÓN TOTAL REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR. Queda EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.



MODIFICACIÓN MENOR DEL P.G.O. DE LA OROTAVA EN LOS ÁMBITOS LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ



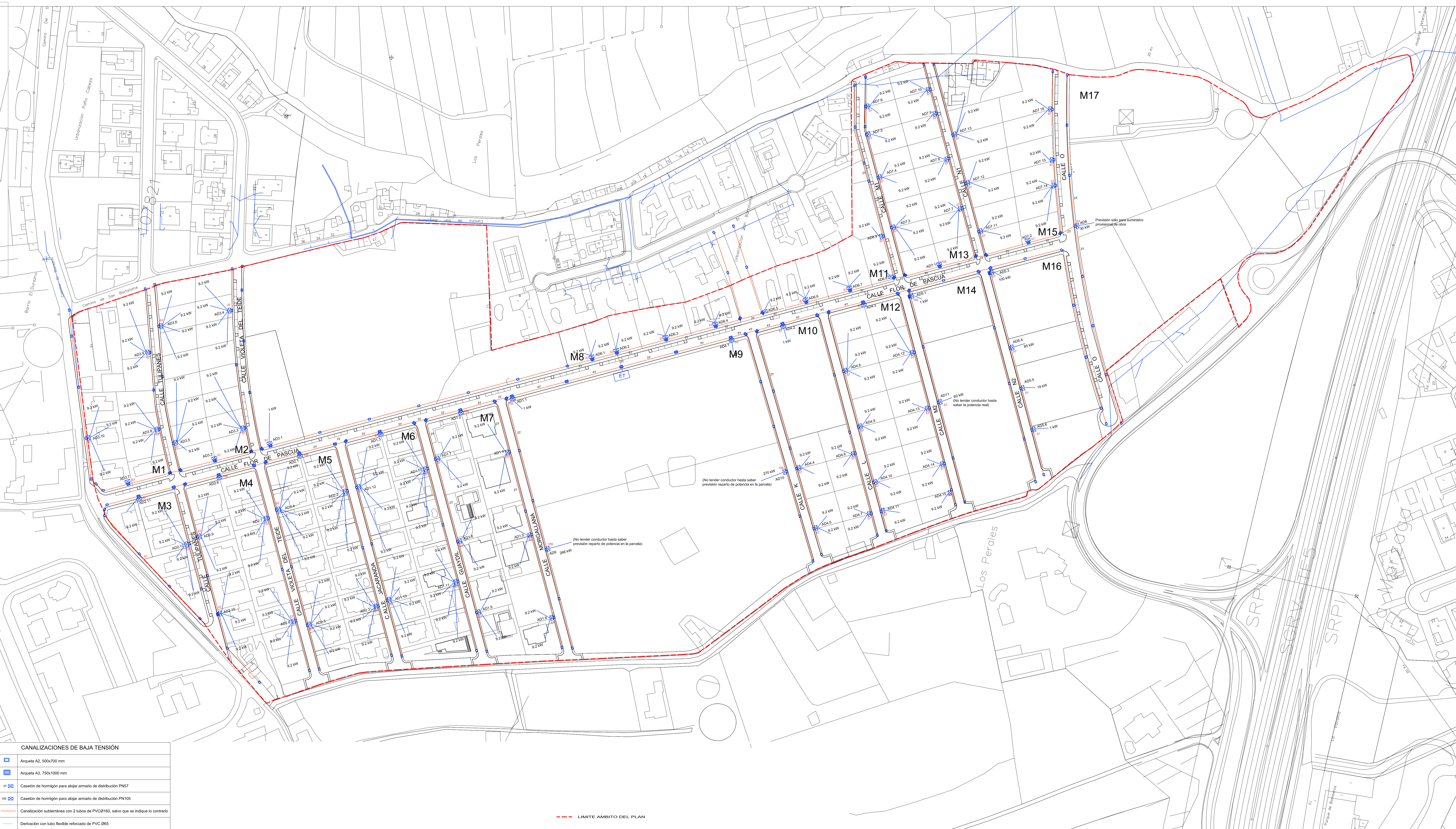
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

MEMORIA: Para tener constancia que el presente documento es el P.G.O. de la Orotava y sus modificaciones. Se ha modificado el P.G.O. de la Orotava en los ámbitos de la Boruga y San Bartolomé, para modificar los usos y la infraestructura de canalización de baja tensión. Los planos aprobados por el Ayuntamiento de Orotava el día 10 de febrero de 2018.



PLANO DE ORDENACION PORMENORIZADA USOS E INFRAESTRUCTURAS CANALIZACION BAJA TENSION

FECHA: FEBRERO 2018 ESCALA: 1 / 1000 Nº PLANO: OP.7.7



CANALIZACIONES DE BAJA TENSION	
	Arqueta A2, 500x700 mm
	Arqueta A3, 750x1000 mm
	Casón de hormigón para alojar armario de distribución PN57
	Casón de hormigón para alojar armario de distribución PN105
	Canalización subterránea con 2 tubos de PVCØ160, salvo que se indique lo contrario
	Derivación con tubo flexible reforzado de PVC Ø85

--- LIMITE AMBITO DEL PLAN